



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 44 N° 38 – 11 Edificio Banco Popular Piso 4°.
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

Proceso Ejecutivo N° 2019 – 00011
Demandante: SERVICIOS MÉDICOS OLIMPUS IPS.
Demandados: MEDICINA ALTA COMPLEJIDAD S.A. - MACSA.

INFORME SECRETARIAL: Barranquilla, 28 de febrero de 2022.-

Al Despacho de la señora Juez, el proceso ejecutivo radicado bajo el número 2022 – 00011 incoado por SERVICIOS MÉDICOS OLIMPUS IPS contra MEDICINA ALTA COMPLEJIDAD S.A. - MACSA; informándole que la doctora FANETH CASTRO SUÁREZ, apoderada judicial de la demandada, MEDICINA ALTA COMPLEJIDAD S.A. - MACSA, mediante mensaje de datos enviado al correo electrónico institucional de este Juzgado el 25 de febrero hogaño, solicitó la devolución de títulos judiciales dentro del proceso ejecutivo de la referencia.

En atención a esa solicitud, la suscrita secretaria procedió a revisar en el portal *web* del Banco Agrario con el número de identificación tributaria N° 8020163573 correspondiente a la demandada AVÍCOLA JP S.A.S., arrojando como resultado los títulos judiciales que a continuación se relacionan:

- **416010004013661** por valor de veintitrés millones seiscientos sesenta y siete mil cuatrocientos pesos (\$23.667.400)

Banco Agrario de Colombia		Prosperidad para todos
NIT. 800.037.800-8		
Datos de la Transacción		
Tipo Transacción:	CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	
Usuario:	SILVANA LORENA TAMARA CABEZA	
Datos del Título		
Número Título:	416010004013661	
Número Proceso:	08001315301620190001100	
Fecha Elaboración:	25/02/2019	
Fecha Pago:	NO APLICA	
Fecha Anulación:	SIN INFORMACIÓN	
Cuenta Judicial:	080012031016	
Concepto:	DEPÓSITOS JUDICIALES	
Valor:	\$ 23.667.400,00	
Estado del Título:	IMPRESO ENTREGADO	
Oficina Pagadora:	SIN INFORMACIÓN	
Número Título Anterior:	SIN INFORMACIÓN	
Cuenta Judicial título anterior:	SIN INFORMACIÓN	
Nombre Cuenta Judicial título Anterior:	SIN INFORMACIÓN	
Número Nuevo Título:	SIN INFORMACIÓN	
Cuenta Judicial de Nuevo título:	SIN INFORMACIÓN	
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título:	SIN INFORMACIÓN	
Fecha Autorización:	SIN INFORMACIÓN	
Datos del Demandante		
Tipo Identificación Demandante:	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)	
Número Identificación Demandante:	8000337230	
Nombres Demandante:	OLIMPUS IPS	
Apellidos Demandante:	SERVICIOS MEDICOS	
Datos del Demandado		
Tipo Identificación Demandado:	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)	
Número Identificación Demandado:	8020163573	
Nombres Demandado:	MACSA	
Apellidos Demandado:	MEDICINA ALT	

Así mismo, indico que, hasta la fecha, esto es, 28 de febrero de 2022, en la que se rinde este informe no se observa dentro del expediente, solicitud de remanente alguna.
SIRVASE PROVEER.-

Silvana T.
SILVANA TÁMARA CABEZA
SECRETARIA.-

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
BARRANQUILLA, VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).-

CONSIDERACIONES.

Constatado el anterior informe secretarial y los formatos de consulta de títulos judiciales, se concluye que en efecto existen los títulos que a continuación se relacionan: **416010004013661** por valor de veintitrés millones seiscientos sesenta y siete mil cuatrocientos pesos (\$23.667.400), consignados a



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 44 N° 38 – 11 Edificio Banco Popular Piso 4°.
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

órdenes de este Juzgado con ocasión del proceso ejecutivo radicado bajo el número 2019-00011 incoado por SERVICIOS MÉDICOS OLIMPUS IPS contra MEDICINA ALTA COMPLEJIDAD S.A. - MACSA.

Frente a la solicitud de entrega de títulos judiciales deprecada por la demandada, MEDICINA ALTA COMPLEJIDAD S.A. - MACSA, a través de su apoderada judicial, Dra. FANETH CASTRO SUÁREZ, el Despacho encuentra que la misma es procedente, como quiera que mediante auto del ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021), notificado con estado N° 087 del nueve (9) de junio de dos mil veintiuno (2021), se decretó el levantamiento de medidas cautelares, sin que dicha decisión fuese impugnada, encontrándose en firme.

Entonces, teniendo en cuenta que el ejecutivo N° 2019 - 00011 incoado SERVICIOS MÉDICOS OLIMPUS IPS contra MEDICINA ALTA COMPLEJIDAD S.A. - MACSA, se encuentra terminado por sentencia que decretó no seguir adelante la ejecución y que mediante auto del 8 de junio de 2021 se decretó el levantamiento de medidas cautelares, decisión que se encuentra ejecutoriada y en firme, y que el título judicial que aparece consignado en la cuenta que éste Juzgado tiene en el BANCO AGRARIO fue descontado a la demandada, MEDICINA ALTA COMPLEJIDAD S.A. - MACSA, de acuerdo al reporte que aparece en la página *web* del Banco Agrario consultado con el NIT de la entidad demandada, se ordenará la entrega del título judicial 416010004013661 por valor de veintitrés millones seiscientos sesenta y siete mil cuatrocientos pesos (\$23.667.400), a la parte demandada, MEDICINA ALTA COMPLEJIDAD S.A. - MACSA.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA;

RESUELVE

PRIMERO: Ordenar la entrega de los títulos judiciales N° 416010004013661 por valor de veintitrés millones seiscientos sesenta y siete mil cuatrocientos pesos (\$23.667.400) a nombre de la parte demandada, MEDICINA ALTA COMPLEJIDAD S.A. - MACSA, identificado con el número de identificación tributaria N° 802.016.357-3, de conformidad a las razones expuestas en la parte motiva.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA
La Juez

CONSTANCIA SECRETARIAL
Esta providencia se notifica por anotación en
ESTADO No. _____ de fecha _____
siendo las 07:00 a.m.

Silvana Lorena Tamara Cabeza Secretaria

DL.

DL